



Carlos Pereda

PENSAMIENTO HERDER

Dirigida por Manuel Cruz

Sobre
la confianza



Herder

SOBRE LA CONFIANZA

Carlos Pereda

Sobre la confianza

Herder

Diseño de la cubierta: Claudio Bado

Edición digital: Grammata.es

© 2009, Carlos Pereda

© 2009, Herder Editorial, S. L., Barcelona

La reproducción total o parcial de esta obra sin el consentimiento expreso de los titulares del *Copyright* está prohibida al amparo de la legislación vigente.

I.S.B.N. digital: 978-84-254-2711-4

Más información: [sitio del libro](http://sitio.del.libro)

Herder

www.herdereditorial.com

Introducción

Aunque a menudo se pasa por alto, la confianza es una actitud o, tal vez mejor, un conglomerado de actitudes —de deseos, creencias, emociones, expectativas...— que de manera más o menos implícita, más o menos explícita, constituye una presencia constante: nos impregna. Por supuesto, parece haber diversas formas y tipos de confianzas con varios correlatos (prácticos y teóricos, concretos y abstractos...). Pero ante todo hay que dejar claro: la confianza es un bien, y un bien con el que, de hecho, contamos a cada paso, no sólo en las prácticas, sino también en las teorías. Más todavía, la confianza es uno de los mayores bienes y sin él no podría sobrevivir esa rara especie: los animales humanos. ¿Exagero?

Por lo pronto, quien lo intenta no tiene dificultades para detectar confianzas. Incluso pocas personas, si acaso alguna, se topan con obstáculos para aclarar qué significan las expresiones con que se hace referencia a la confianza, quizá porque el autoentendimiento de los animales humanos se encuentra muy familiarizado con sus múltiples formas y tipos; por ejemplo, aquellas que producen la genuina lealtad —confío en que el amigo no me va a jugar una mala pasada—, o la mera racionalidad instrumental que permite calcular que, a la larga, no paga adquirir la reputación de persona poco o nada confiable. Pero no sólo eso.

En contra de varios intentos de reducir el operar de la confianza a vínculos entre personas (¿y hasta únicamente entre personas conocidas?), ya en el capítulo I, «Confiar, confianzas», al recoger materiales dispares (ocasión en la cual se introduce un tipo de discusiones extravagantes que, espero, resulte iluminador y que reaparece en varias ocasiones), enseguida se respalda una propuesta arriesgada. Se

trata de la conjetura de que existe una confianza más incluyente que las confianzas singulares entre personas: una forma básica, prerreflexiva, de confiar que se puede calificar de «confianza general», y que consiste en confiar sin más, en confiar... en el mundo.

No obstante, por importante que sea esta forma de confiar, a partir de situaciones en las cuales por confiar se fracasa y, por eso, como consecuencia, se producen engaños y autoengaños, también hay que prestar atención a cómo la gente elabora diferentes respuestas a las rupturas de la confianza. Al menos en parte, esto se hace construyendo formas reflexivas de confianzas particulares y singulares (además de construir, correlativamente, formas reflexivas de desconfianzas particulares y singulares). Ahora bien, pese a tales implementaciones, en muchas circunstancias —sobre todo en circunstancias de incertidumbre— se requieren —a veces con urgencia— formas institucionalmente controladas de confiar: relaciones legales; por ejemplo, contratos respaldados por la ley de un Estado.

Tenemos aquí, entonces, una lista de formas de confiar: por un lado, confianzas directas, confianza general prerreflexiva, confianzas particulares y singulares reflexivas y, por otro, confianzas desplazadas. O, si se prefiere, con ellas disponemos ya de un *primer mapa* de la confianza. Sin embargo, ¿acaso existe tal confianza general?

Entre otras razones, un poco para enfrentar persistentes zozobras como éstas, propongo un *segundo mapa* para investigar las confianzas: una lista de confianzas que se reconstruyen en una dirección en varios sentidos opuesta a la primera, pero con más minucia, y que tal vez suscite menos controversia. De esta manera, en el capítulo II, «Dos mapas opuestos pero convergentes para orientarse en los territorios de la confianza», desde perspectivas algo diferentes de la que permitió la elaboración del primer mapa, se distinguen confianzas interpersonales, confianzas institucionales, confianzas comunicativas y también la confianza de cada

persona en sí misma, además de la confianza en la naturaleza.

Sin embargo, hay que tener cuidado de, al distinguir, no fijar excesivamente las distinciones. Esas diversas formas y tipos de confianza —confianza general, confianzas singulares, interpersonales, institucionales...— se traslapan y ramifican, como se pone de manifiesto al elaborar cada una de las confianzas de este segundo mapa, que es propiamente el tema del capítulo III, «Candidatos a características salientes de la confianza». Así, tomando como punto de partida un ejemplo de confianza singular entre personas conocidas, se revisa con algún detalle cómo el concepto de confianza, junto con su aplicación a tipos muy variados de confianza —interpersonales, institucionales...—, de modo oblicuo pero no por ello menos efectivo, también opera en los abusos y las transgresiones de la confianza: en los engaños, en las traiciones.

De seguro ya se dudará de que haya *un* concepto de confianza, como se ha estado presuponiendo: que haya algo común a esta multitud de formas y tipos de confiar que se recogen en ambos mapas. Para responder a esta duda, con otra conjetura se defiende que en muchas formas y tipos de confiar vale la pena retener algunas características salientes del concepto como

- la condición 1, o *de dependencia*,
- la condición 2, o *de discernimiento*, y
- la condición 3, o *de las expectativas positivas*.

Por supuesto, se trata de condiciones de reconstrucción, no de condiciones en el sentido de reglas que quien confía tendría que conocer para poder confiar.) No obstante —y, casi diría, por desgracia—, teniendo en cuenta esas condiciones, al elaborar algunos ejemplos —confiar en conocidos, confiar en desconocidos, confiar en enemigos no declarados, confiar en enemigos declarados, confiar en hospitales y bancos, confiar en la policía y en los juzgados, confiar en sí mismo...— se esboza un conflicto, aparente o real,

entre las condiciones 1 y 3 del concepto de confianza — *abandonarse, entregarse con expectativas de que nos irá bien*—, por un lado, y la condición 2 —*esforzarse por comprender y evaluar lo que hacemos*—, por otro. ¿Qué clase de concepto es, entonces, el concepto de confianza si sus condiciones de aplicación parecen no estar concertadas? ¿Acaso son posibles tales conceptos? Brevemente se discute esta inquietud en el capítulo IV, «Conceptos heterogéneos».

Sin embargo, al considerar la posibilidad de conceptos heterogéneos, o conceptos cuyas condiciones de aplicación entran en conflicto, de inmediato nos topamos con posibles variedades suyas: los conceptos tensos y los conceptos desgarrados. Tentativamente aceptando esta —¿extraña?— clasificación, se defiende el concepto de confianza como un concepto heterogéneo. O, dicho con más precisión, se propone reconstruirlo como miembro de esa subclase de los conceptos heterogéneos que son los conceptos tensos. Sin embargo, la discusión se enreda aún más porque poco a poco se agregan malestares crecientes: entre ellos, un clima de sospecha acerca de la posible antinomia entre confianza y autonomía. ¿Por qué? Según la condición 1 del concepto de confianza, ¿acaso confiar no implica *establecer dependencias, abandonarse, entregarse...* y, por eso, perder progresivamente grados de esa diferencia específica de lo humano: ponderar, evaluar, decidir...? No sorprenderá, entonces, que en el capítulo V irrumpa la complicada pregunta «¿Hay una antinomia entre confianza y autonomía?».

Preocupado, discuto si genuinamente opera la condición 2 de la confianza, o *de discernimiento*, o si tal condición es un mero adorno sin efectividad real en los diversos tipos o formas de confianza, pues de serlo, la condición 1, o *de dependencia*, se sustituiría en el concepto de confianza por una condición mucho más fuerte 1', o *de heteronomía*. Si éste fuese el caso, habría que reconceptualizar la confianza

como un concepto no tenso (y, de paso, sospecho que habría que reconceptualizar la confianza como una actitud diferente de como habitualmente la recoge nuestro autoentendernos). La situación es grave y, por eso, para deshacer-nos de esa irritante posibilidad, se da un rodeo que busca eliminar aquellas concepciones de discernimiento y de autonomía que se dejan orientar por fantasías, no por arraigadas menos irrisorias, como la del autodidacta radical (ese querer constituirse como agente racional sin la ayuda de nada ni de nadie).

Supongamos que se aceptan los argumentos dados y, con ello, que se han debilitado, al menos que se han debilitado un poco, ciertas concepciones equivocadas sobre la confianza y la autonomía. De esta manera, con los variopintos materiales reunidos ya es tiempo de reconstruir las decisivas funciones que cumplen los bienes de la confianza o, tal vez, los bienes de los diversos tipos y formas de confianza, en los procesos de conocimiento y en muchas otras prácticas. Si no me equivoco, estos bienes con frecuencia han sido soslayados, cuando no eliminados, en varias tradiciones de los modernos. Así, para contrarrestar esas tendencias, en el capítulo VI formulo dos protestas y, antes, una breve reflexión acerca del protestar. Pero ¿de qué hablo?

Se sabe que en las teorías del conocimiento de los tiempos modernos (que de modo grueso se puede indicar que toman impulsos en la «Primera meditación» de Descartes), la función de cualquier forma o tipo de confianza se desvanece o, de plano, se elimina a partir de esa versión del ejercicio sistemático de la desconfianza que es la duda metódica (en cuanto inspectora de credenciales para aceptar o rechazar candidatos a conocimiento). Así, en el capítulo VII, «Confianza, conocimiento y virtudes epistémicas», se presentan dos modelos para elucidar en qué consiste el conocimiento: los modelos demarcadores y los modelos productores. Apoyándome en estos últimos, discuto en torno a las

virtudes epistémicas en cuanto criterios de producción y validación del conocimiento. Por supuesto, en las muchas concepciones de virtud epistémica o intelectual, se le otorgan a la confianza varias funciones. Sin embargo, teniendo en cuenta la clasificación ya propuesta de conceptos, también es de interés indagar si el concepto de conocimiento es un concepto no heterogéneo, como defienden los modelos tanto demarcadores como productores, o un concepto heterogéneo. Para afirmar esta última posibilidad, razono, intento razonar, que el concepto de conocimiento ejemplifica esa variedad de los conceptos heterogéneos que son los conceptos desgarrados: conceptos en relación con los cuales se manejan descripciones alternativas.

Por otra parte, en varias tradiciones modernas de teoría de la moral y la política (que directa o indirectamente procuran hacer de Hobbes un punto de partida), quizá un motivo decisivo de las acciones y, de seguro, el más desesperado parece encontrarse en esa otra versión de la desconfianza —al menos desde el punto de vista existencial, acompañado de mucha más ansiedad que la duda metódica— que es el miedo. De esta manera, en el capítulo VIII, «Confianza, relaciones sociales y virtudes prácticas», se examinan dos modelos que recogen y articulan las relaciones sociales: los modelos legales y los comunitarios. Sobre todo en relación con estos últimos, se discute el papel de las formas de confianza directa y de las virtudes prácticas. Y, de nuevo, teniendo en cuenta la clasificación propuesta de conceptos, se considera si el concepto de relaciones sociales e incluso el de sociedad no conforman esa variedad de los conceptos heterogéneos que son los conceptos tensos.

Sin embargo, a lo largo de este recorrido, ¿acaso se quiere promover algo así como una cultura de la confianza? Y, entonces, ¿qué lugar se le otorga a los bienes de la desconfianza, de la duda, de la sospecha...? En el capítulo IX, «Hacia una cultura de la argumentación», se procura responder a estas inquietudes. Una última observación toda-

vía. Sin duda, la metáfora del vasto territorio le conviene al confiar, a la confianza. Por desgracia, cuando se enfrentan estos territorios hay que tomar una decisión: considerar unos pocos sucesos u objetos o, tal vez, un suceso o un objeto, o incluso algún aspecto de un suceso o de un objeto, por un lado, o, por otro, recorrer con la mirada el gran horizonte. Hay razones a favor y en contra de ambas decisiones. El operar localizado, que se enfoca al detalle o casi, permite un tratamiento riguroso de aquello que se investiga; las imprecisiones se dejan atrás y el análisis meticuloso permite un conocimiento, aunque bien delimitado, firme. (Por ejemplo, en el caso de la confianza podríamos concentrarnos en examinar la confianza en el testimonio o, con más precisión, en los testimonios que se dan entre sí los miembros de una familia.) Claro que en ocasiones lamentamos que no se nos ubica el conocimiento aportado en relación con otros conocimientos, y ni siquiera se sugieren algunas de sus ramificaciones. (Para proseguir una posible discusión en torno al testimonio, tal vez se pida su relación con el contexto: ¿se presentan las mismas dificultades o, al menos, análogas en los testimonios que se ofrecen en la vida cotidiana, aquellos que se introducen como parte de una investigación científica o los que formulan los sobrevivientes de una dictadura?) Dar cuenta de esas interrelaciones entre los diferentes sucesos y entre los diferentes aspectos de un suceso, interrelaciones con frecuencia inesperadas y que procuran ensanchar nuestro entendimiento, es la ventaja —¿la sola ventaja?— de la atención abarcadora, y hasta vagabunda, que va de una reconstrucción a otras, sin detenerse en ninguna. Teniendo en cuenta el camino anunciado de esta exploración del confiar, de la confianza, previsiblemente me he arriesgado a tomar la segunda clase de decisiones.

Así, no sólo se trabaja con dos mapas conceptuales, sino que se recogen como formas de la confianza actitudes y sucesos a los que acaso se tienda a negar esa calificación. Pe-

ro quizá la mayor alarma atañe al ir y venir, sin la menor precaución, de discusiones acerca del conocimiento a discusiones relacionadas con la moral e incluso la política sin que tal vez queden demasiado claras las conexiones entre las diversas discusiones. (Por supuesto, a cada paso se dejan cabos sueltos cuya única justificación consiste en esperar que sirvan como puntos de partida de futuras indagaciones.)

Cuidado, enumerar con rapidez —¿con demasiada rapidez?— una serie de problemas en torno al confiar, a la confianza y predicarle el atributo de bien indispensable para construir el conocimiento y las demás prácticas personales-sociales de los animales humanos no puede pretender más que eso: esbozar un vaguísimo anuncio de algunos ejercicios que, en este caso, se trata de prácticas bien elementales. Por otra parte, inevitablemente este anuncio sugiere preguntas a las que no da respuestas. Para acercarse a algunas de esas preguntas y respuestas hay que demorarse en aclarar a qué hacen referencia los conceptos usados... Pero no es posible llevar a cabo esas tareas sin ponerse ya a trabajar.

Confiar, confianzas

Prestemos atención cuando se afirma: «Confío en que Francisco llegue a cenar». O a quien exclama en una frontera que está a punto de atravesar con la familia: «¡Confiemos en que los papeles estén en regla!». O a los que, viéndose en apuros económicos, aseguran: «Confiemos en que alcanzará para llegar a fin de mes». Si se interrogan a esas personas sobre qué significan sus palabras, quienes las han usado de seguro son capaces de entenderse. Sin embargo, a veces sus paráfrasis envían lejos de lo que, al menos en apariencia, se quería indicar. Por ejemplo, si en las anteriores oraciones se sustituyen «confío», «confiemos» por «creo», «esperemos», se comprobará que las nuevas oraciones hacen imaginar situaciones diferentes: cobran significados diferentes. Hay que sospechar, pues, que confiar no se reduce a creer con buenas razones o a esperar que algo suceda; aunque confiar incluya creencias y expectativas. ¿En qué consiste, pues, confiar, tener confianzas?

Para describir un fenómeno (un objeto, un suceso, una actitud, un modo de autoentenderse...) es útil indagar entornos conceptuales preguntando cómo se usan ciertas palabras, además de consultar léxicos y diccionarios. Pero se trata de indicios ambiguos: pistas que aclaran y confunden. Por eso, conviene complementar esos entornos, digamos, el de la confianza, describiendo ejemplos y contraejemplos más o menos comunes y, por supuesto, hay que revisar la información científica pertinente. ^[1] También ayudan los libros de historia, los ensayos, las novelas... (A menudo, al comenzar una reflexión, ésta se enriquece si disponemos de materiales dispares.)

1. Aproximaciones a la confianza general

¿Cómo podemos, entonces, caracterizar a los conceptos de confiar, de confianza? Por lo pronto, seguiré aquella propuesta según la cual los conceptos no tienen contenido aparte de los que articulan los usos de las palabras (en prácticas tan diversas como nombrar, describir, narrar, juzgar, argüir...). A veces, esos usos no meramente se suceden; muchos dejan huellas y establecen relaciones estables con usos de otras palabras. Como consecuencia, se conforman lo que podemos denominar «entornos conceptuales». No pocas veces éstos adquieren poder normativo: creciente autoridad sobre cómo se deben regir en el presente y en el futuro las palabras, y hasta cómo se deben aplicar los conceptos. (Alerta: no hay que tomar lo que se indica en los usos más explícitos por propiedades conceptuales primarias.) Sin embargo, más que la función normativa, a menudo interesa la función heurística de un entorno conceptual y, por consiguiente, su capacidad de sugerir vías para indagar un fenómeno, entre otras, explorando su concepto.

Por lo pronto, quiero examinar el entorno conceptual de las palabras «confiar», «confianza»: cómo algunos de sus usos se relacionan con usos de otras palabras por traslapamiento, por continuidad, por analogía. Porque reconstruir el entorno conceptual o, si se prefiere, el horizonte no sólo semántico, sino también pragmático o, más bien, semántico-pragmático en el que se ubica el concepto de confianza, quizá contribuya a descubrir las condiciones de aplicación de este concepto y, a partir de éstas, ya se podrá regresar a continuar indagando cómo nos autodescribimos cuando confiamos. (Este es un ir y venir y no se debe bajar la guardia: por todas partes hay trampas.)

He aquí un fragmento del entorno conceptual del confiar, de la confianza: *abandonarse a, apertura, apoyarse en,*

dar crédito ciegamente, confiable, confianzudo, contar con, con esperanza, esperar, con expectativas positivas, con los ojos cerrados, credulidad, creer, depender de, descansar en, echarse en manos de, encomendarse, entregarse, exponerse, fiarse de, reposar, ponerse en manos de, seguridad, seguro de sí, sentirse sostenido, soportarse en, tener lealtad a, tranquilidad, vulnerabilidad.

Quien observe este entorno, tenderá a recoger las actitudes de confiar, de tener confianza como tan presentes que, por demasiado conocidas, se sobreentienden. ¿Acaso a cada momento no nos *abandonamos al mundo* y sus objetos, personas, sucesos... ? Este *abandonarnos* constituye lo que se podría llamar una «actitud multiproposicional» porque contiene actitudes proposicionales de varios tipos: deseos, creencias, emociones, expectativas. (Por eso, confiar es algo más que creer o tener expectativas.) Además, a menudo esos deseos, creencias y emociones no están determinadas. De ahí que la actitud multiproposicional de la confianza general suela resultar una actitud subdeterminada.

Buscando todavía otros materiales que complementen ese entorno (para que ya al comienzo la reflexión no se estreche demasiado), consulto un libro de narraciones y ensayos, el *Manual del distraído* de Alejandro Rossi. Precisamente, su primera entrada se titula «*Confiar*». (Con la palabra «*distraído*», ¿acaso no se nombra un síntoma de ese *contar con, descansar en* el mundo que presupone quien vagabundea de aquí para allá sin preocuparse por avales?)

Copio fragmentos de ese texto, «*Confiar*», un poco al azar:

Contamos con la existencia del mundo externo cuando nos sentamos en una silla, cuando reposamos sobre un colchón, cuando bebemos un vaso de agua [...] Confiamos, además, en que las cosas conservan sus propiedades. No nos sorprendemos de que el cuarto, a la mañana siguiente, mantenga las mismas dimensio-